



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**FINANCIERA RURAL: ¿LA MEJOR
OPCION?**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

P R E S E N T A :

VIRIDIANA CASTILLO PEREZ

DIRECTORA DE TESINA: MTRA. ELINA SONIA HERNANDEZ CARBALLIDO

SEMINARIO DE TITULACION XX GENERACION

MEXICO, D. F.

FEBRERO 2004





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Autoriza a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en sus sitios electrónicos e imprimir el
CONTENIDO de esta obra en su totalidad.
NOMBRE: Castillo Ruiz Viridiana

A mis padres:

Estaba escrito que iba a quererte

FECHA: 11/26/04 *JP*
FIRMA: _____

Desde el momento que abrí los ojos,

Y la mañana que te vi por vez primera,

Me dio vida bajo un cielo de percal.

Te abrazaré cuanto quieras,

Te abrazaré el resto de mi vida... (Paul McCartney)

A Dios:

*Gracias por ser tan generoso conmigo y permitirme llegar hasta
donde estoy...*

Por enviarme una familia, pareja y amigos maravillosos...

A mis abuelos:

Juan y Bety. Carmen y Porfirio.

Cada uno de ustedes tiene un lugar muy especial en mi corazón.

A tía Gloria:

La noche de viento y tormenta que la lluvia ahuyentó

Ha dejado un charco de lágrimas que llora por el día.

¿Por qué me has dejado aquí?

Indicame el camino... (Paul McCartney)

A mis abuelos adoptivos:

Mariquita, Simón y Mualdo.

Por su cariño y todos los bellos momentos que compartieron

conmigo.

A mis hermanos:

Bety, Agus y Carlitos.

Por más que busco

Pólo de vez en cuando

Encuentro algo de valor,

Pero no encuentro algo

Tan lindo como tu amor.

A Alex:

Quizás esté asombrado de cómo me quieres a todas horas

Y quizás s tenga miedo de cómo le quiero,

Quizás esté asombrado de cómo me hiciste olvidar las horas,

Me tuviste en vilo,

Quizás esté asombrado de cómo realmente te necesito. (Paul

McCartney)

A mis sobrinos:

Javi, Dianita, Mili, Alan y Braulio.

Por recordarme cada que los veo lo maravilloso que es ser niño...

A Elina:

Gracias por ayudarme a cerrar este círculo académico y por dedicarle parte de tu tiempo a la revisión de este trabajo.

A mis profesores:

Elvira Hernández, Luci Chávez, Rocío Reza, Marielena, Ruth,

Irma, Alejandro y Rufino.

Por dejar huella en mi vida académica. Y también a aquellos que no aparece su nombre pero colaboraron en mi formación escolar.

Una dedicatoria especial:

Para todos aquellos que pensaron que nunca me titularía...

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

Una realidad amarga	6
Un poco de historia	15

CAPÍTULO 2

La fusión de la burocracia rural	20
Las nuevas reglas	25
Árbol que crece torcido	28
Diagnóstico de los principios de la extinción	36

CAPÍTULO 3

Los detonantes de la crisis rural	42
Financiera Rural... ¿La mejor opción?	47
Los expertos opinan	52

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

HEMEROGRAFÍA

INTERNET

PONENCIAS

DOCUMENTOS OFICIALES

ENTREVISTAS

INTRODUCCIÓN

El trabajo *Financiera Rural... ¿La mejor opción?* Pretende acercar a los lectores a la historia del Banco Nacional de Crédito Rural, sus antecesores, sus problemas políticos y financieros que lo llevaron a trabajar con números rojos, y que le dieron la pauta al "gobierno del cambio" para fusionarlo con otros fideicomisos del Banco de México dedicados a apoyar al sector rural y dar paso a la creación de la Financiera Rural.

El interés por abordar el tema agropecuario no surgió de la moda que había entre la opinión pública por hablar del tema campesino, que inició en diciembre del 2002 cuando comenzaron las movilizaciones por parte de los productores buscando renegociar el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio.

Nació de un acercamiento a la problemática rural durante los 6 años que trabajé en Banrural. Tiempo durante el cual me percaté de la situación tan precaria que se vive en las zonas rurales, los problemas a los que se enfrentan los campesinos y que los orillan a emigrar a las ciudades y principalmente a Estados Unidos, en busca de elevar su nivel de vida.

El Banco Nacional de Crédito Rural era la institución encargada de dotar, otorgar e impulsar la mayor parte del crédito oficial a la población campesina. Surgió en 1975 de la fusión de los tres bancos encargados, hasta entonces, de canalizar recursos oficiales al campo: el Banco Nacional de Crédito Agrícola, el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco Nacional de Crédito Agropecuario.

Su función no sólo era atender las demandas de crédito de los productores agropecuarios y forestales, sino contribuir al desarrollo productivo de la sociedad rural colaborando en todas las partes del proceso, es decir, desde la producción en el campo hasta la comercialización e industrialización de los productos.

La decisión de abordar el tema en un reportaje demostrativo fue por la naturaleza de la información, de acuerdo con la definición de Vicente Leñero y Carlos Marín "en el reportaje demostrativo se descubren problemas, fundamenta reclamos sociales, denuncia lacras. Va siempre al fondo del asunto, no se queda en la superficie ni se entretiene en los aspectos secundarios, sino que profundiza en las causas básicas, con el propósito de dar un panorama lo más completo y exacto posible".¹

Es por eso que en la redacción del reportaje se incluyeron cifras demostrativas y datos documentales con los cuales se apoyaron las valoraciones que se hicieron de la información, sin dejar de lado las entrevistas a especialistas del tema quienes abundaron en datos específicos sobre el mismo.

De acuerdo con José Luis Benavides Ledesma "el reportaje es un género periodístico interpretativo que aborda el por qué y el cómo de un asunto, acontecimiento o fenómeno de interés general con el propósito de situarlo en un contexto simbólico-social amplio, brindándole al lector de un modo instructivo y ameno, antecedentes, comparaciones y consecuencias relevantes que lo ayuden a entenderlo".²

A diferencia de Carlos Marín y Vicente Leñero, el autor sólo sugiere dos clasificaciones: Reportaje General, que es el más común en la prensa y pone mayor énfasis en responder

¹ Leñero, Vicente y Marín Carlos. Manual de periodismo. Pag. 218

² Benavides Ledesma, José Luis. Escribir en prensa. Redacción interpretativa. Alambra Mexicana 1997. 295 p.

a las preguntas cómo y por qué. Y el Reportaje Testimonial, que no es tan común pero aquí interviene más la creatividad del reportero al plasmar el resultado de su observación y análisis de los acontecimientos.

Este trabajo consta de tres capítulos:

Capítulo 1 "*Una realidad amarga...*" donde se abordó la historia de los Bancos Agrícola, Nacional de Crédito Ejidal y Nacional Agropecuario, los cuales fueron antecesores del BANRURAL, y en los que se comenzó a vislumbrar que el canal oficial de crédito al campo no fue tan eficaz como se planteó desde su creación.

Asimismo, se incluyó un panorama general de la situación actual del campo mexicano, para situar en un contexto específico la participación del BANRURAL como agente de crédito oficial y para tratar de entender las razones que llevaron al Presidente Vicente Fox para plantear la necesidad de crear un nuevo organismo encargado de apoyar financieramente a dicho sector.

El capítulo 2, "*La fusión de la burocracia rural...*" en el que se respondió a las preguntas ¿cuándo se fundó el BANRURAL? ¿Cuáles fueron sus objetivos? ¿Qué leyes lo rigieron? ¿Cuáles fueron los problemas políticos y financieros que lo llevaron a la desaparición?

Mientras que en el capítulo 3, "*Los detonantes de la crisis rural...*" se reseñaron brevemente las reformas federales al sector, como la salinista al 27 Constitucional y el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio, para observar qué se hizo jurídicamente para apoyar al campo.

Y finalmente, se abordaron los objetivos generales de la Financiera Rural y la opinión de especialistas sobre la creación de la misma.

CAPITULO 1

Una realidad amarga...

El reloj marcaba las 18:30 horas del día 10 de noviembre del año 2000, en el ambiente comenzaban a sentirse los estragos del frío invernal que aunados al ambiente de desolación que se percibía en el antiguo Fuerte de Perote, Veracruz, hoy Centro de Readaptación Social (Cereso), se conjugaban para alargar más la espera de Romualdo Hernández.

-“Me dijeron que vendrían por mí a las 5:00 de la tarde y a pesar de que llevaban hora y media de retraso, se me hicieron siglos”-. Cómo no sentirse tan desesperado y ansioso después de dos años de estar recluido por fin un juez, al no encontrar elementos que lo declararan culpable, lo había absuelto.

-“Por fin voy a volver a ver a mi esposa y mis hijos pu’s como vivimos re’ lejos de aquí, no me habían podido venir a ver. Tengo hartas ganas de abrazarlos, besarlos y decirles cuanto los quiero”-.

Ésta es la máxima tortura que podía sentir Romualdo, a pesar de que a su llegada al penal, sin darle mayor explicación lo recluyeron por espacio de una semana en la “hielera”, una celda de castigo donde lo único que se encuentra es una piedra, que más bien parece un témpano de hielo, que sirve de cama.

-“El día que llegue, luego, luego me metieron a la hielera, que dizque para que me portara bien, pero cómo querían que hiciera algo malo si estaba rete espantado y aunque nos trajeron juntos a mi compadre y a mi, pu's nos mantuvieron separados, que dizque para que no complo... algo así, que no causáramos problemas”-.

“Mualdo”, como lo llamaban quienes convivieron con él durante el tiempo que estuvo en el Cereso, se dedicaba a las labores del campo, a cuidar a sus marranitos, pollos y gallinas, pero un día se dio cuenta de que los recursos financieros que mandaba el gobierno federal al municipio de Macuspana, Tabasco, no llegaban en igual proporción a su comunidad, y a veces ni llegaban. Por lo que se unió con otros vecinos y acudieron al gobierno estatal para solicitar su autonomía, petición que por supuesto fue negada.

Al no obtener respuesta favorable comenzaron a realizar diversas movilizaciones que lo condujeron a él y a su compadre Simón, a vivir entre delincuentes. “Cuando me di cuenta de que nos daban poquito dinero pa' la cosecha fui al BANRURAL, pero está canijo que te presten ahí dinero pu's piden muchas cosas, que dizque un aval o fiador, pero si ahí todos estamos re' jodidos quién va a poder ser eso”.

Así como Romualdo y Simón hay muchos campesinos sumidos en la miseria y lo único que obtienen por parte del gobierno federal son apoyos condicionados, como por ejemplo Alianza para el Campo que da beneficios económicos siempre y cuando la cosecha salga “limpia”, es decir, que no tenga ninguna mancha.

Dejemos un rato la historia de Mualdo y acerquémonos a un panorama general del campo mexicano...

No sólo las políticas erróneas de los gobiernos priístas y recientemente del PAN han sumido en la miseria al sector agropecuario, diversos factores contribuyeron a esto: fenómenos meteorológicos (sequías, inundaciones, heladas), cartera vencida, ausencia de créditos, tasas de interés muy altas; problemas de comercialización. Y más recientemente el desarrollo de la biotecnología que nos puso en desventaja ante nuestros socios comerciales Canadá y Estados Unidos, quienes han avanzado enormemente en la investigación de la ingeniería genética, cultivo de tejidos y clonación, lo que provoca que seamos dependientes en el área alimentaria con respecto a ellos.

En contraste, de mitad de los años 30's hasta mediados de los 60's el campo mexicano fue la punta de lanza en el desarrollo económico nacional, pues se producían alimentos baratos y materias primas para la industria en continua expansión. Y a pesar de que los precios rurales se sacrificaban en favor del sector industrial, la agricultura mexicana conoció tasas de crecimiento anuales que ya quisiera el presidente Vicente Fox para cumplir sus promesas de campaña, lo anterior debido a las políticas proteccionistas de los gobiernos de esas décadas.

Fue a partir del gobierno de José López Portillo que comenzó a declinar el sector primario de la economía nacional al ser abandonado paulatinamente a las fuerzas del mercado exterior, además de que la otorgación de apoyos se centró en el tema electoral de los regímenes priístas.

Pero el que le dio el tiro de gracia fue Carlos Salinas quien afirmó durante su Tercer Informe de Gobierno: "en el campo mexicano sobran muchos millones de campesinos, pues su contribución al PIB es muy desproporcionada con su participación en el total poblacional. Por lo tanto, de 25 millones hay que reducir la población a unos 5 millones".

Además de que durante su administración se firmó el Tratado de Libre Comercio, sin importarle que nuestro país fuera inferior a sus competidores internacionales, donde imperan condiciones productivas altamente tecnificadas, elevados rendimientos, estrictos estándares de calidad y por lo mismo, precios bajos, que en nuestro caso ni siquiera alcanzan a cubrir los gastos de producción.

Según el Consejo Nacional Agropecuario, en los últimos 10 años el ingreso de los productores cayó 2.5 por ciento en términos reales, la rentabilidad del sector disminuyó 16 por ciento y el crédito al campo se desplomó casi en un 60 por ciento.

Por ello no es gratuito que Heladio Ramírez, secretario general de la Confederación Nacional Campesina (CNC), considerara en una conferencia de prensa dictada en agosto del 2002, que: "la situación en el campo es ya intolerable porque sufre las consecuencias de un preocupante debilitamiento estructural que se refleja en la improductividad, en el deterioro de los recursos naturales y en un profundo empobrecimiento acrecentado por la dureza del neoliberalismo".

Por su parte, Vicente Fox al inicio de su administración intentó revertir la dureza del neoliberalismo ante al sector agropecuario, al plantearse el objetivo de modernizar al sector replanteando la política rural, diversificando las oportunidades en la producción, convirtiendo al campo en un negocio rentable, incluyendo a los campesinos en nuevas oportunidades de empleo y autoempleo, modernizando los canales de comercialización, reconstruyendo la banca de desarrollo y echando a andar la bolsa agropecuaria.

Pero a dos años de su gobierno ninguno de estos objetivos se cumplió, ni se cumplirá, pues tanto los productores, sus organizaciones y la sociedad en general, saben del mundo de penurias y pobreza extrema que viven los campesinos. Además, es muy difícil revertir 24 años de abandono en tan sólo un sexenio.

Se habla de crisis, de un campo descapitalizado y sin crédito, del impacto demoledor de la caída de los precios internacionales, del encarecimiento de los insumos, del desempleo y como consecuencia migración hacia los Estados Unidos; sin olvidar el impacto que tendrá la liberación de los aranceles, parte de los acuerdos tomados en el Tratado de Libre Comercio.

Según algunos investigadores, entre los que se encuentra Isabel Cruz, directora de la AMUCSS (Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social), se estima que para el 2006 al tener que importar 20 millones de toneladas de granos, vamos a depender totalmente del extranjero y esa perspectiva es realmente aterradora.

En este sentido, el diputado federal de la 51 Legislatura por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Elías Cardona, afirmó en entrevista realizada por la reportera: "el hecho de que en los últimos tres años hayamos tenido que importar un promedio de 18 millones de toneladas anuales de productos agropecuarios para complementar el abasto del mercado interno, muestra la peligrosidad de una creciente dependencia alimentaria".

Con todo lo anterior se explica la pobreza extrema que se vive en la zona rural del país. Según datos del Partido Acción Nacional (PAN), en el año 2000 había 53 millones de mexicanos viviendo en condiciones de pobreza principalmente en el campo, es decir, el

70 por ciento de los habitantes de la zona rural se encontraban en ese momento sobreviviendo en niveles de pobreza.

Desgraciadamente el panorama actual del campo no permite visualizar que en un futuro cercano esta situación vaya a mejorar. A dos años de gobierno del presidente Vicente Fox se sigue careciendo de un programa para el desarrollo del campo como lo señaló el senador perredista Rodimiro Amaya Téllez, quien comentó en entrevista realizada en sus oficinas de la Cámara de Senadores, que "formalmente se expidió el programa agropecuario, pero no se han definido las acciones que posibiliten elevar el nivel de vida de quienes viven en el campo. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA) sigue resolviendo problemas emergentes y tapando hoyos todos los días, pero no alcanza todavía a decirnos cómo resolverá los graves problemas de fondo. Además de que hasta el momento no hay todavía una propuesta definida para resolver la falta de crédito en el campo".

Al respecto, de acuerdo con datos del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), "de 1999 a 2001 el crédito recibido por los productores agropecuarios y agroalimentarios bajó en términos reales en 77 por ciento, al pasar de 46 mil 926 millones a diez mil 928 millones de pesos".

Pero esto no es nuevo, según Beatriz Paredes, ex presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, "en México, en los últimos 12 o 14 años, hemos vivido prácticamente sin financiamiento en el sector agropecuario".

En cuanto a los créditos externos para la compra de alimentos, estos se siguen utilizando como un negocio de tipo financiero y los subsidios a la comercialización se han orientado

únicamente a grandes empresas como Cargill, Bachoco, Maseca, Minsa, Sabritas, entre otros.

La justificación oficial a la falta de financiamiento es que no se tiene presencia significativa del sector primario en el PIB, además de que la banca comercial no quiere arriesgar su capital en un negocio que no le resulte rentable.

Desafortunadamente el poco financiamiento existente es muy caro, como lo muestra el convenio firmado en el año 2001 entre el Procampo y Bital para otorgar préstamos que serían liquidados en un plazo de cinco años, con una tasa de interés del 10 al 15 por ciento dependiendo del producto y del productor. Dichos cobros son siete veces superiores a los préstamos que otorgaba el BANRURAL.

Y por si fuera poco, Juan Antonio Fernández Ortiz, director de PROCAMPO, denunció en octubre del 2002 actos de corrupción en 65 por ciento de los subsidios manejados por dicho organismo. "Sólo 35 por ciento de los recursos asignados este año -12 mil 500 millones de pesos en total- se ha manejado en forma transparente".

Estas trabas en el otorgamiento de créditos y la desviación de los mismos provocó que por ejemplo en Morelos bajara la producción de arroz de 44 mil toneladas que se produjeron en 1990 a 20 mil en 2002, según lo reportó en conferencia de prensa Fernando Flores Moreno, secretario general de la Unión de Productores Rurales de Jojutla, Morelos.

Otro de los problemas que enfrentan los campesinos es la cartera vencida que es necesario atender y resolver de manera definitiva, pues resulta inexplicable que en el

presupuesto de egresos del gobierno federal se destinen partidas especiales para salvar carreteras, para cubrir la deuda de los bancos suscrita en el Fobaproa-IPAB y no se asignen recursos para renegociar las carteras vencidas agropecuarias.

Para Isabel Cruz, "el origen real de la cartera vencida está en las políticas de ajuste estructural, la apertura comercial y el cambio de las políticas agrícolas, acentuado por el rezago tecnológico y productivo del sector. Por lo que al tener un origen estructural productivo, la cartera vencida no se superará en el corto plazo, pues requiere de estrategias de recuperación y desarrollo productivo".

Si hablamos de números, el CNA reportó que en el periodo de 1999 a 2001 la cartera vencida se incrementó 123 por ciento al pasar de 23 mil 364 millones de pesos a 52 mil 133 millones. Por lo que el gobierno federal en el 2002, intentó resolver con una aspirina un padecimiento de migraña al signar un convenio de colaboración entre la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR) y el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (Fideliq), para subsanar la cartera vencida de 29 mil 850 créditos.

Este convenio para nada ayudó a mejorar el problema pues el ex director general del BANRURAL, y ahora director de la Financiera Rural, José Antonio Meade Kuribeña, afirmó que "entre 30 y 40 mil productores se encuentran en cartera vencida por un monto global que asciende a siete mil millones de pesos".

Es por eso que para poder arreglar en el largo plazo todo el historial de malos manejos y abandono que ha sufrido el campo es necesario, según lo planteó Rosario Robles, ex presidenta nacional del PRD, al término del V Congreso del CAP celebrado en enero del

2003 en el Centro Médico Siglo XXI: "Para que haya un cambio en el campo, para que haya un verdadero crecimiento en nuestra economía rural, necesariamente tiene que ver el crecimiento de la economía mexicana. Si nos seguimos alineando a estos intereses, difícilmente podremos pensar en una perspectiva nacional, en un proyecto nacional de revalorización del campo mexicano".

Además es urgente un replanteamiento integral de las políticas de desarrollo rural, donde se incluyan proyectos de inversión regionales con flujos de mercado interno, pero al mismo tiempo buscar integrarlos en el mercado nacional.

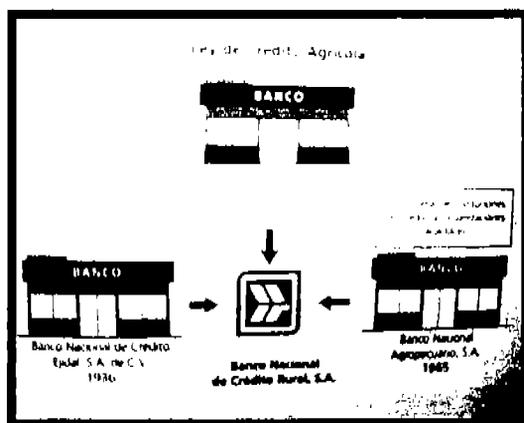
Esto se puede lograr revirtiendo la tendencia a la baja de los presupuestos asignados al campo en los años 2001 y 2002, así como intentar recuperar los porcentajes en los niveles de inversión de los años 40's y 50's, claro, para poder cubrir las necesidades de construcción de infraestructura y financiamiento. Sólo así se podrá hablar de un resucitamiento de nuestro campo en agonía.



Viridiana Castillo

Un poco de historia...

Hablar sobre la historia del financiamiento al campo se resume en tres nombres: *Banco de Crédito Agrícola*, *Banco Nacional de Crédito Ejidal* y *Banco Nacional Agropecuario*, instituciones que antecedieron al BANRURAL y que en esencia tenían el mismo objetivo, proporcionar apoyo económico a los pequeños agricultores con el fin de estimular el desarrollo del sector primario del país.



1994-2000 Una política de crédito al campo

Cada uno se concibió en diferentes administraciones presidenciales, por lo que tienen características diferentes en cuanto a su desempeño, es decir, cada institución financiera fue rebasando a la anterior, en el sentido de que el nuevo organismo presentaba innovaciones con respecto a su antecesor, así tenemos que:

Al llegar a la presidencia Plutarco Elías Calles decidió realizar varias reformas en el país para sentar las bases de un pleno desarrollo nacional, entre sus colaboradores llamó a

Manuel Gómez Morín para que le redactara una ley que regulara la actividad agropecuaria.

De acuerdo con información del BANRURAL, Gómez Morín trabajó en dicho proyecto durante 1925 y para ello revisó "la jurisprudencia francesa y alemana sobre la materia", lo que le llevó a comprender que el "más importante movimiento de crédito popular era el iniciado en Alemania, seguido después, con éxito en casi todas partes", además de que tenía todos los elementos para fundar en México un centro coordinador de la vida rural.

En 1926, a partir de la promulgación de la Ley de Crédito Agrícola, nació el 4 de marzo el *Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.*, cuya función fue otorgar préstamos de avío, refaccionarios o inmobiliarios a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, así como fomentar, reglamentar y vigilar el funcionamiento de las sociedades regionales y locales de crédito.

Pero durante los tres primeros años de su ejercicio se utilizó la mayor parte del capital en préstamos a personas influyentes sin tomar en cuenta las organizaciones regionales agropecuarias.

Otro problema al que se enfrentó fue la falta de capitalización, pues el gobierno federal le otorgó la misma cantidad de recursos durante los diez años que duró trabajando, por lo que cada año tuvo que reducirse la cantidad de préstamos otorgados.

Como suele ocurrir cada sexenio, al llegar el general Lázaro Cárdenas a la Presidencia de la República, decidió volver a modificar la estructura financiera del campo, dividiendo el otorgamiento del crédito, uno dirigido a pequeños propietarios y otro exclusivamente a

ejidatarios, por lo que empezó a crecer la burocracia agrícola al darse la duplicidad de funciones con la creación el 2 de diciembre de 1936 del *Banco Nacional de Crédito Ejidal*, que se encargó exclusivamente de los pequeños propietarios, mientras que el *Banco Agrícola* seguía atendiendo a los ejidatarios y comuneros.

Virginia González, señala en su tesis El crédito rural en la crisis económica 1976-1988 que las diferencias entre el *Banco de Crédito Agrícola* y el *Nacional de Crédito Ejidal* son que este último estableció oficinas móviles para enajenar, fraccionar o colonizar los predios rústicos que afectaran al gobierno federal, de los estados o particulares, otorgar financiamiento a proyectos de irrigación, bonificación, fraccionamiento o colonización, así como la introducción de créditos de avío y refaccionarios, dejando las cosechas futuras como prenda y con un interés del 8 por ciento anual".

Esto, aunado a que el cardenismo apoyó más al Banjidal al otorgarle el 90 por ciento del monto total destinado al sector agropecuario, permitió que se repartieran créditos a diestra y siniestra.

Pero, al masificarse la otorgación de créditos también creció la volatilidad en cuanto a la recuperación de los mismos y como consecuencia, a sólo 5 años de su fundación, su cartera vencida se elevó demasiado, según datos de la tesis El crédito rural en la crisis económica 1976-1988, de los 4 mil 568 ejidos que atendió, sólo el 14.2 por ciento estuvo en condiciones reales de pago, con lo que comenzó a vislumbrarse su decadencia.

Lo anterior se acentuó cuando cambió la concepción sobre el desarrollo nacional al apoyar más decididamente al sector industrial y al dejar de lado el apoyo al ejido colectivo que tanto había apoyado el general Cárdenas.

Pese a que en el periodo 1940-1965 la dinámica industrial superó a la de la agricultura, el campo expandió su producción mucho más rápido que la población nacional. por lo tanto su volumen de producción se multiplicó más de cinco veces, ello fue posible a un considerable aumento de la superficie cosechada y a una gran elevación del rendimiento por hectárea.



Viridiana Castillo

Aunado a lo anterior y con el propósito de asegurar la autosuficiencia alimentaria y evitar bajas bruscas en los precios de los granos básicos, se estableció en 1953 el precio de garantía al frijol, como un precio mínimo al que los agricultores venderían sus cosechas. En 1965 se incorporó el maíz a este régimen de precios y posteriormente, en 1960 el trigo, hasta llegar a 15 productos básicos tiempo después.

Para continuar el proceso de modernización del sector agropecuario, el 8 de marzo de 1965 se decretó la creación del tercer banco rural, el *Banco Nacional Agropecuario* cuyo objetivo fue descentralizar el crédito hacia el sector a través de instituciones autónomas.

Esta institución generó un conjunto de bancos regionales y sucursales para que a través de ellos se satisficiera la demanda de crédito con los pequeños propietarios y comuneros, procurando siempre que los recursos llegaran en forma expedita al campo.

Originalmente se concibió como banco de "segundo piso", es decir, únicamente trataría en forma directa con los bancos regionales existentes, pues se encargaría de supervisar la aplicación y resultados económicos de los créditos otorgados, pero este objetivo pronto fue abandonado para que la nueva institución surgiera como la verdadera opción del sexenio en cuanto al financiamiento rural.

Fue por lo que, de los tres bancos oficiales, el Agropecuario manejó desde su creación casi la mitad de los recursos del crédito oficial al campo, rebasando el monto de operaciones similares a las que manejaban los otros dos, convirtiéndose así en el primer agente de crédito agrícola.

Sin embargo, debido a la decadencia del sector primario del país, se hizo patente la necesidad de tomar medidas drásticas para tratar de subsanar la baja de la contribución rural en el PIB, así como unificar las políticas financieras en la otorgación de créditos agrícolas y acabar con la triplicidad de funciones, por lo que en enero de 1975, por decreto presidencial se unificó la dirección de los tres bancos agrícolas para que un solo director general las coordinara, no fue hasta julio del mismo año, que nació el *Sistema Nacional de Crédito Rural*, mejor conocido como **BANRURAL**.

CAPITULO 2

La fusión de la burocracia rural...

La década de los sesenta marcó el punto de partida en la decadencia del campo mexicano, atrás quedaron las cifras alentadoras en cuanto a su participación en la economía nacional, su crecimiento en el quinquenio de 1960-65 fue sustentado básicamente en las superficies de riego y temporal bajo el régimen de cultivo, por lo que su saldo en la balanza comercial fue positivo y su oferta interna de productos básicos fue suficiente para abastecer las necesidades alimentarias de la nación.

Sin embargo, a mediados de la década los excelentes resultados obtenidos comenzaron a declinar y sus efectos impactaron fuertemente a la estructura macroeconómica del país. El crecimiento del sector se desplomó alcanzando para el quinquenio 1965-70 apenas un 1.2 por ciento, lo cual era ya síntoma de preocupación.

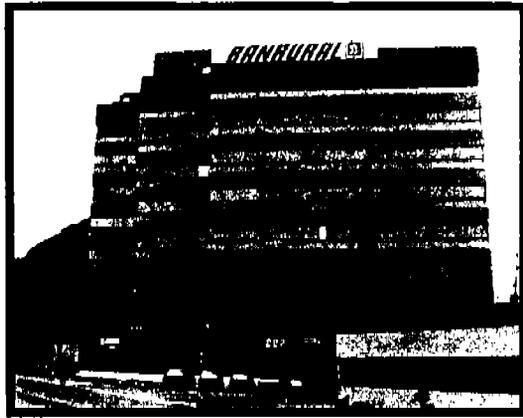


Viridiana Castillo

La caída del sector fue inducida veladamente por las condiciones en las que se cimentó su crecimiento: insuficiente inversión pública y privada para fortalecer e incrementar el proceso de producción; excesivo burocratismo agropecuario; carencia de una política integral de apoyo al campo; apoyo económico condicionado por intereses políticos, entre otros.

En cuanto a los factores externos de dicha decadencia se observan: un fuerte incremento demográfico rural y urbano, el cual contrastaba con una creciente polarización del ingreso, situación que no sólo se advertía en la capacidad de compra, sino que hacía más evidente la marginación de la población rural, que comenzó a emigrar a las ciudades con la esperanza de emplearse en una industria con pocas posibilidades de hacerlo. Paralelamente, los precios de los principales productos agrícolas, especialmente de los cultivos básicos se estancaron definitivamente.

Dada la preocupación de José López Portillo por revertir la tendencia a la baja en el sector agropecuario decidió unificar los tres bancos agrícolas para fundar el *Banco Nacional de Crédito Rural S.C.N* para, de esta manera, inducir el aumento en la productividad rural, fomentar la organización campesina y como resultado de eso elevar el nivel de vida en la zona rural.



Viridiana Castillo

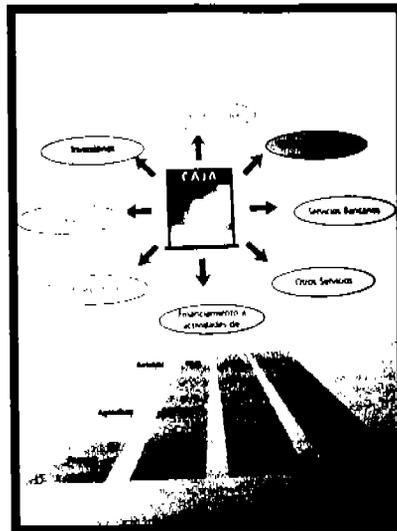
El 7 de julio por decreto presidencial nació formalmente el BANRURAL creándose al mismo tiempo 12 bancos regionales. Pero fue hasta el 5 de abril de 1976 que se publicó la Ley General de Crédito Rural en donde se ordenó la fusión formal y jurídica de los antecesores de la nueva institución financiera.

De acuerdo con datos sobre la historia del BANRURAL publicados en su página de Internet "la exposición de motivos de la iniciativa de Ley precisó las razones, los antecedentes y el contenido básico de la nueva legislación. Destacó, por ejemplo, la necesidad de renovar las estructuras sociales y económicas del país, la conveniencia de involucrar y hacer participe a sectores más amplios de la población en el desarrollo económico nacional, la urgencia de apoyar al sector rural, cuyo rezago ocasiona subempleo, baja productividad, mercados restringidos y, en general, bajos niveles de vida en el medio campesino. En resumen el apoyo al campo, se explicaba, era una política prioritaria del gobierno".

Su misión más importante a partir de ese momento fue proporcionar recursos económicos en forma eficiente para promover actividades productivas, ahorro y capitalización del sector rural, principalmente en aquellos sectores que por el riesgo y bajo monto de operaciones requerían ser atendidos prioritariamente, pues tanto las Sociedades Nacionales de Crédito y FIRA (Fideicomiso del Banco de México que apoya al campo), apoyaban a gran parte de los productores que bajo condiciones normales podían recurrir al crédito institucional y contaban con capacidad de pago, recursos naturales e infraestructura para apoyar sus proyectos productivos.

Para alcanzar las metas antes mencionadas se fijaron los siguientes objetivos:

- ❖ Otorgar apoyo financiero y crediticio para el fomento a la producción, principalmente a los productores de escaso nivel económico que no tenían acceso al financiamiento institucional
- ❖ Realizar operaciones y servicios bancarios correspondientes a la banca comercial como cheques, ahorro, valores, entre otros
- ❖ Proporcionar servicios complementarios como obras de infraestructura, organización, asistencia técnica, comercialización de insumos y productos
- ❖ Buscar en la medida de lo posible que los acreditados contribuyeran al fomento de las actividades productivas a fin de posibilitar la incorporación de un mayor número de productores al crédito institucional.



1994-2000 Una política de crédito al campo

Para cumplir esta tarea el BANRURAL se apoyó de 12 bancos regionales, así mientras el Banco Nacional organizaba, reglamentaba, supervisaba, apoyaba con líneas de crédito y operaciones de redescuento de su cartera, los bancos regionales recibían apoyo del nacional para realizar sus operaciones crediticias, fiduciarias, de organización, capacitación y asistencia técnica.

Los doce bancos regionales se encontraban distribuidos en toda la República Mexicana de la siguiente manera:

Noroeste: Sonora, Baja California Norte

Norte: Chihuahua, Durango

Centro Norte: Coahuila, Durango, Zacatecas

Norte: Tamaulipas, San Luis Potosí, Nuevo León

Pacífico Norte: Sinaloa, Nayarit, Baja California Sur

Occidente: Jalisco, Nayarit, Baja California Sur

Centro: Querétaro, Guanajuato, Estado de México

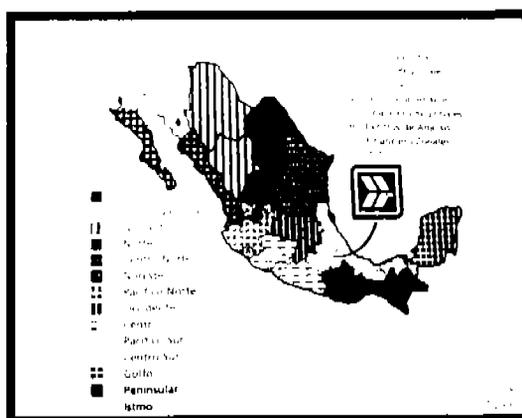
Pacífico Sur: Michoacán, Guerrero

Centro Sur: Puebla, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo

Golfo: Veracruz, Tabasco

Peninsular: Yucatán, Campeche, Quintana Roo

Istmo: Chiapas, Oaxaca



1994-2000 Una política de crédito al campo

Las nuevas reglas...

Jurídicamente el Sistema BANRURAL se rigió por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes de instituciones de crédito, general de organizaciones y actividades auxiliares de crédito, general de títulos y operaciones de crédito, de sociedades de inversión, del mercado de valores, orgánica de la administración pública federal, el código de comercio; así como de su Ley Orgánica.

En un principio, BANRURAL sólo se guió por la Ley General de Crédito Rural que sufrió modificaciones en 1977 cuando se cambió el artículo 54, en lo relativo a los sujetos de crédito donde se concentraba una lista limitativa para el crédito oficial, en tanto que el crédito privado se constituía en un universo abierto, por lo que la reforma del '77 igualó las posibilidades.

Posteriormente, el 6 de enero de 1982 con el fin de adecuarlo a las necesidades del país y a la dinámica del desarrollo nacional, se llevó a cabo otra modificación donde se consignó que realizaría operaciones de banca múltiple, es decir, operaría, a partir de ese momento cuentas de cheques con y sin rendimiento, cuentas de inversión, pagarés con rendimiento liquidado al vencimiento (PRLV), cuentas de ahorro, cheques de caja, cheques certificados, giros bancarios, ordenes de pago, ensobretado de nomina y cobro de servicios.

No fue sino hasta 1985 que el ex presidente Miguel de la Madrid envió la iniciativa al Congreso de la Ley Orgánica del Sistema BANRURAL, que después de su aprobación se publicó el 13 de enero de 1986. A partir de esa fecha las operaciones y servicios de los doce bancos del Sistema BANRURAL se regirían por lo dispuesto en esa Ley.

Aunque cabe destacar que su Ley Orgánica solamente regulaba la organización y funcionamiento tanto del Banco Nacional, como de los doce regionales, y la Ley General de Crédito Rural se encargaba de lo referente a los sujetos de crédito, operaciones del crédito y operaciones especiales de apoyo al crédito.

Para el Sistema BANRURAL eran sujetos de crédito todas aquellas personas físicas o morales reconocidas por las leyes, con solvencia moral y capacidad para contratar créditos, cuyos proyectos de inversión fueran viables.



Viridiana Castillo

Los tipos de financiamiento que otorgaba eran:

- ❖ Créditos de avlo
- ❖ Refaccionarios
- ❖ Quirografarios
- ❖ Colaterales
- ❖ En cuenta corriente
- ❖ Simples
- ❖ Prendarios
- ❖ Adquisición de bienes de consumo duradero
- ❖ Descuento mercantil
- ❖ Cartas de crédito
- ❖ Créditos complementarios a la Alianza para el Campo

Árbol que crece torcido...

Recién fundado el Sistema BANRURAL lejos quedaron las buenas intenciones que llevaron a la homogeneización de sus antecesores, pues en lugar de contribuir a la recuperación del campo y sus excelentes contribuciones al PIB nacional que había mostrado en las décadas de los cuarenta y cincuentas, no sólo se arrastró con los vicios de las anteriores instituciones financieras, sino que se acrecentaron al condicionar la otorgación del crédito a políticas electoreras y a funcionar como la caja chica del gobierno federal.

Al respecto, Julio Scherer comenta en su libro Historias de familia, que Everardo Espino, quien fuera director general de la institución bancaria durante el sexenio de José López Portillo, "conservó copias de los recibos y cheques nominales que, autorizados con su firma, cobraron los periodistas durante los cuarenta y dos meses que se mantuvo al frente del BANRURAL. Guardó también papeles que lo vincularon al banco con el PRI, como si el banco fuera una dependencia del partido o el partido un órgano del banco".

Y agrega que el 12 de mayo de 1983 señalaron a Espino como responsable del delito de peculado en perjuicio de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera, sin embargo, en ninguna parte del expediente se consignó la desviación de recursos del BANRURAL para los periodistas, las campañas a gubernaturas y diputaciones del PRI, las partidas especiales para subsidiar la Comisión Nacional de Turismo, para las remesas de grupos de oposición y hasta montos especiales para la Policía Judicial de la República y la Policía Judicial del Distrito Federal.

Julio Scherer cuenta también que el 17 de mayo del mismo año, acusaron a Miguel Lerma Candelaria, ex subdirector general de control del BANRURAL, por defraudación de 384 millones de pesos, al incrementar los costos de las obras de desmonte y subsoleos en superficies de Sinaloa, sabiendo de antemano que en dichas tierras es imposible cultivar cualquier producto debido a la concentración de sales.

A diferencia de Espino, Lerma Candelaria sólo se quedó con su orden de aprehensión pues desde entonces vive oculto en el extranjero evadiendo la acción de la justicia.

Pero al llegar Miguel de la Madrid a la Presidencia de la República buscó erradicar las corruptelas del sexenio anterior y decidió reestructurar al BANRURAL comenzando a prestar más atención en el manejo de los recursos y a la asignación de créditos para que ya no fuera tan discrecional.

En este sentido, la página de Internet de la institución menciona que "se aplicaron medidas de ajuste en otros campos de la operación del banco como la readecuación de la estructura organizacional y funcional del Sistema, la operación crediticia en su conjunto, la transferencia de funciones a los acreditados, y la automatización de los sistemas de trabajo".

Además se trazaron los siguientes objetivos para eficientar la tarea del organismo rural:

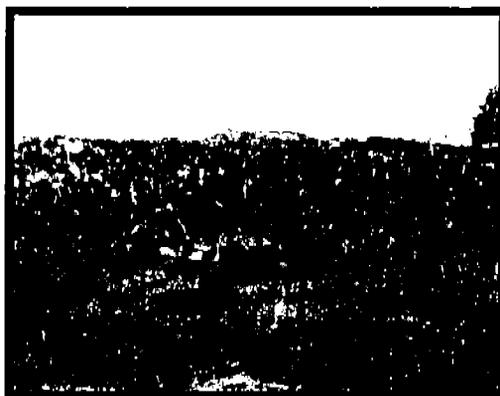
- ❖ Alcanzar más eficiencia operativa y ampliar la cobertura de sus acciones
- ❖ Eficientar los mecanismos de redescuento de cartera y recursos fiscales
- ❖ Incrementar la recuperación de los créditos
- ❖ Incorporar a la piscicultura, silvicultura, así como a la construcción y mejoramiento de la vivienda rural a los planes de financiamiento

Sin embargo la situación económica que atravesaba el país en la década de los 80's no permitió que se cumplieran a cabalidad los objetivos antes mencionados, pues en los años de inflación acelerada los precios de los insumos, maquinaria y equipo demandados por el sector aumentaron en mayor proporción que los precios de sus productos finales.

Por lo que muchos de los proyectos destinados a ampliar el capital en el agro no se pudieron consumir por las elevadas tasas de interés y el estancamiento de la productividad.

Desafortunadamente la descapitalización no sólo afectó a los pequeños productores, sino a los campesinos más prósperos dedicados a la agricultura comercial, por lo que la rentabilidad de la actividad rural disminuyó considerablemente.

Este deterioro en la producción de alimentos quedó reflejado en datos del Banco de México que indican que entre 1980 y '89 se importaron alrededor de 72 millones de toneladas de productos agropecuarios.



Viridiana Castillo

Fue por eso que durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari el BANRURAL fue objeto de una nueva reforma. Aunque cabe destacar que las intenciones del ex presidente no se centraron en buscar elevar la productividad rural y erradicar el abandono, pobreza, descapitalización, intermediarismo y baja rentabilidad en que se encontraba el campo, sino que las modificaciones formaron parte de los cambios que experimentó la economía nacional en su conjunto para adecuarla a la apertura comercial que vendría después con la firma de los tratados comerciales.

Ya desde su primer Informe de Gobierno el ex presidente Salinas había mostrado sus intenciones de realizar cambios sustanciales en el campo, pues afirmó que las cifras que arrojaba ese sector no eran nada alentadoras, reportó que a la fecha se habían importado 9.5 millones de toneladas de productos básicos, lo que representó una erogación de 2 mil 400 millones de dólares.

Fue por ello que en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se estableció como prioritaria la modernización del campo y por tanto el BANRURAL por lo que se decidió

reordenar su rumbo para seguir siendo un medio eficaz de fomento, así como un instrumento para mejorar el bienestar de la sociedad rural.

Para ello se formuló el Programa de Modernización y Fortalecimiento del Sistema BANRURAL, pues con ello se reconoció que todavía había distorsiones en la operación crediticia que estaba orientada preferentemente al avío; persistía el otorgamiento indiscriminado de subsidios; que la institución vivía en una situación financiera crítica que auguraba el proceso de descapitalización que llevó a su extinción y además se reconoció que había un descenso en la recuperación de la cartera vencida.

El Programa de Fortalecimiento contempló, según la tesis Hacia un programa de comunicación social del Sistema Banrural, un cambio radical en la estructura, y por tanto una relación diferente con los productores, para ello buscó:

- ❖ Alcanzar la eficiencia operativa y propiciar el buen uso de los recursos encomendados por el gobierno federal
- ❖ Transparentar la operación en la otorgación de créditos
- ❖ Eliminar el crédito en especie
- ❖ Incrementar las recuperaciones directas y simplificar las estructuras administrativas, así como
- ❖ Erradicar la corrupción

Pero dos años después de implementado el Programa los problemas entre los acreditados seguían persistiendo, debido a que los productores no estaban conformes con las nuevas reglas del juego y sentían que la reestructuración del banco estaba lejos de acarrearles beneficios, además de que seguía la cultura del "no pago", sin olvidar que

entre la opinión pública continuaba la idea de que el BANRURAL era foco de corrupción y burocracia.

Como lo confirma Romualdo Hernández: "En mi pueblo se necesita tener suerte para que se dé la cosecha, pu's a veces llueve a cantaros y se inundan las cosechas, pero otras está todo re'seco, hasta hay veces que la tierra se agrieta por la calor. Yo creo que por eso nunca nos quisieron prestar en el BANRURAL.

Bueno, el BANRURAL sí les presta a los patronos y a los políticos aunque no tengan tierras pa' la cosecha, pero a campesinos como yo o mi compadre Simón ni nos toman en cuenta. Con decirle que una vez que juimos a pedir dinerito pa' cosechar fríjol nos pedían un montón de cosas y que alguien quedara de fiador por si nosotros no pagamos, pu's que el otro pagara por nosotros.

Pero imagínese si un ricotote va a querer quedar por nosotros, que lo único que tenemos es nuestra casita y unas tierritas que a veces nomás nos dan pa' medio comer, pu's no. Ellos sólo ven por su provecho, y no les interesa que el pobre se haga más pobre..."

Percepción que continuó y se reafirmó durante la administración de Ernesto Zedillo. En 1995, según la revista Proceso en su número 1220, BANRURAL "le otorgó en forma irregular un crédito de 8 millones de dólares al hermano menor de Francisco Labastida, para un proyecto acuícola". Aunque esta versión fue desmentida por el ex candidato presidencial la investigación sobre el caso continúa en la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Además éstas aseveraciones las respaldó en el mismo número de la revista Proceso Jorge Octavio Navarrete Peralta, ex contralor interno de la institución en el regional Pacífico Norte, quien afirmó que “Banrural otorgaba financiamiento a empresas fantasma e inoperantes, que dejaban de garantía propiedades sobrevaluadas con el fin de que posteriormente, se iniciaran juicios mercantiles por incumplimiento en el pago de los créditos”.

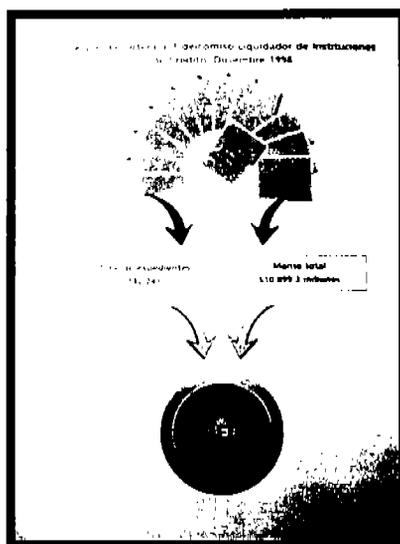
Otro escándalo que se suscitó en la pasada administración fue protagonizado por ex braceros, quienes exigían la devolución del 10 por ciento del salario que recibieron entre 1942 y 1949, que fue integrado en un fondo de ahorro y jubilación dentro del Programa Bracero, que fue depositado en el banco estadounidense Wells Fargo y éste posteriormente lo entregó al BANRURAL.

Hasta el momento la demanda interpuesta por aproximadamente 400 mil ex trabajadores temporales y sus descendientes continúa sin respuesta y podría seguir así hasta el 2005, pues el abogado que los representa consiguió en octubre del 2000 una eliminación por tres años a la limitante de prescripción del caso.

Por su parte, Oscar Terroba Garza, ex director de la institución, también se vio inmiscuido en un quebranto patrimonial por 509. 5 millones de pesos al no contar con documentación que sustentará 978 expedientes de créditos supuestamente otorgados dentro de los programas FINAPE (pesquero y pecuario) y FOPYME (empresarial). Además fue acusado de peculado ante la Procuraduría General de la República, por 10 millones de pesos gastados en 786 vuelos en dos jets del BANRURAL partiendo, pasando o llegando a la ciudad de Querétaro, entidad donde reside su familia.

En entrevista para este trabajo, Terroba Garza desmintió ambas acusaciones y sustentó su afirmación con la suspensión de la orden de aprehensión en su contra por parte de un juez, ya que no había pruebas que acreditarán que estos viajes no hubieran sido oficiales.

Por su parte, el columnista Víctor Sánchez Baños, escribió en su espacio periodístico Poder y dinero. Hoy que "al concluir el año 2000, el otrora Banco Nacional de Crédito Rural, con la autorización de la Secretaría de Hacienda, José Ángel Gurría envió al Fidelio 130 mil créditos de cartera vencida otorgados en la mayoría de los casos a los amigos de los amigos, todos ellos incómodos, por un monto superior a los 20 mil millones de pesos, cifra equivalente a 20 por ciento de la cartera chatarra de la banca de desarrollo que el gobierno de Zedillo asumió como pérdida".



Viviana Castillo

Diagnóstico de los principios de la extinción...

Las buenas intenciones que se tuvieron en 1975 al fusionar los tres bancos agropecuarios, sólo quedaron en eso, pues desde un principio el BANRURAL quedó viciado por los malos manejos en la otorgación del crédito y si a eso le sumamos todas las irregularidades que se dieron en los casi 28 años que duró trabajando, terminaron por cavar su tumba y su epitafio: Financiera Rural.

El problema por el que atravesaba la institución no sólo era político, sino también financiero. La cartera vencida era un fantasma que lo siguió durante todos los años que tuvo de operar.

De acuerdo con información de Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente nacional del Barzón, BANRURAL tenía una cartera vencida aproximada a los 30 mil millones de pesos de créditos incobrables.

Mientras que para Francisco Gil, secretario de Hacienda, el problema principal del BANRURAL era su ineficiencia operativa e institucional que provocaba que de cada cuatro pesos de egresos que registraba, sólo uno llegara al campo, incurriendo así en pérdidas constantes.

En este sentido, Víctor Manuel Villarreal, ex director de comunicación social de la institución, dijo "BANRURAL ya no es viable por lo caro que resulta su operación debido al excesivo burocratismo que lo opera, y eso que desde años atrás se ha adelgazado su plantilla de trabajadores".

En 1984, el banco trabajaba con 27 mil 060 empleados, en 1994 se redujo a 8 mil 504 y para 2002 la plantilla laboral se adelgazó aún más al contar con 3 mil 499 trabajadores. En cuanto a los jubilados, la plantilla era aún más grande, por cada empleado en activo había 2 jubilados. Todo ello provocó que al mes se erogaran 400 millones de pesos mensuales, sólo en gastos burocráticos.

Pero, ¿qué fue lo que salió mal, además algunos de los problemas que se mencionaron en el apartado anterior? Para responder la interrogante es conveniente revisar las dificultades por las que atravesó en estos últimos años.

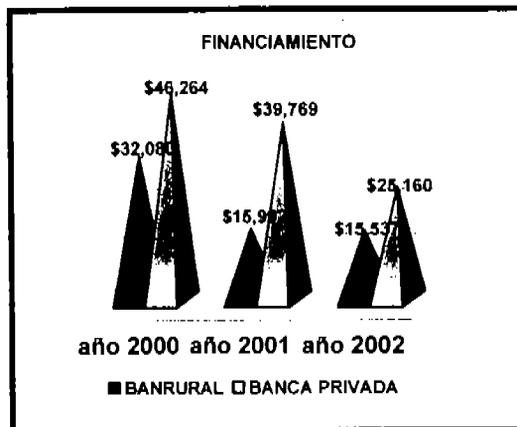
Los datos que se presentan a continuación formaron parte del diagnóstico que se realizó a la institución, antes de tomar la decisión de desaparecerlo.

- ❖ El banco de desarrollo contaba con un balance negativo de 27 mil millones de pesos
- ❖ Los pasivos laborales representaban 8 mil 700 millones de pesos
- ❖ De acuerdo con datos del año 2002, la cartera negativa ascendía a 7 mil millones de pesos
- ❖ La mitad de la cartera vigente en el año 2002 estaba compuesta por créditos menores a 40 mil pesos, que no era suficiente para afrontar los gastos operativos
- ❖ Su cobertura de créditos se redujo de 7 millones de hectáreas a menos de un millón de hectáreas
- ❖ Su índice de capitalización era de 3 por ciento, casi 2 puntos debajo de los requeridos por las autoridades financieras
- ❖ De diciembre del 2000 a 2002 su cartera vencida aumentó 1 millón 773 mil pesos



Viridiana Castillo

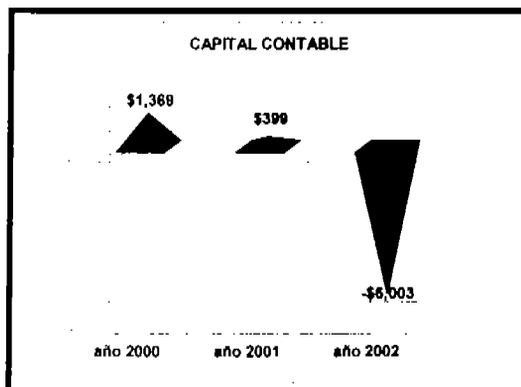
En la siguiente gráfica se observan los tres últimos años en los que el banco otorgo créditos, en comparación con el comportamiento de la banca privada, donde se comprueba que ya no se estaba cumpliendo uno de sus principales objetivos: prestar dinero a los productores de más bajos recursos.



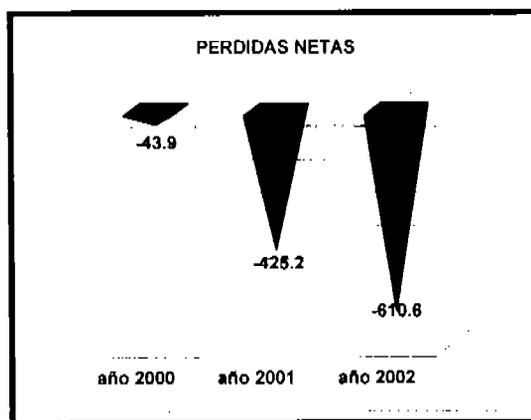
En esta gráfica se ejemplifican los datos vertidos donde se afirma que la cartera vencida del banco aumentó 1 millón 773 mil pesos



En la siguiente representación se aprecia su situación de bancarrota al estar operando con números rojos. Sus pérdidas del año 2000 al 2002 aumentaron más del 300 por ciento y su capital contable se fue hasta el fondo del pozo en el año 2002 al presentar un gran déficit, de menos \$6,003.



El monto del agujero financiero del banco, de 32 mil millones de pesos se componía de 14 mil millones de cartera y el resto de pasivos laborales, pues sobre su espalda pesaban más de mil cien demandas laborales.



José Antonio Meade, último director del banco afirmó, que al tomar posesión del cargo realizó un diagnóstico sobre el funcionamiento del mismo y el resultado obtenido fue que el organismo financiero era totalmente inviable, pues su plantilla de personal había crecido mayoritariamente en el renglón de jubilados, en virtud de que el Contrato Colectivo de Trabajo estipulaba edades muy tempranas para el retiro. Numéricamente en 2002 el banco contaba con tres mil 500 empleados en activo, y 8 mil 500 jubilados.

Además se contaba con una flotilla aérea más grande que la de la Fuerza Aérea Mexicana, pues se llegó a contar con 40 aviones y 15 helicópteros, lo que representaba un gran gasto de mantenimiento.

Respecto a su captación, el banco rural tenía en el 60 por ciento de sus cuentas de ahorro un saldo promedio de mil 300 pesos, y de las 146 mil cuentas de cheques, 56 mil tenían un saldo inferior a cien pesos.

Lo que demuestra que las cuentas alegres y positivas que entregó el ex director Oscar Terroba, antecesor de Carlos Ruiz Galindo, primer impulsor del proyecto de la Financiera Rural, resultaron ser "un cuento chino", pues no tenían nada que ver con el diagnóstico que presentó el equipo de Meade.

Al respecto, Oscar Terroba publicó los resultados de su administración que duró 6 años, en un libro titulado Una política de crédito al campo 1994-2000, donde resaltó que en dicho periodo creció 58 por ciento la derrama crediticia al sector agropecuario, que su cartera vencida se redujo 50 por ciento, es decir, en 1994 encontró un Índice de cartera vencida de 26.5 por ciento y al término de su administración era de 13.2 por ciento. En cuanto a la recuperación de cartera, aunque esta fue fluctuante, se ubicó en el 2000 en 8 mil 982 pesos.

Si esos datos fueran correctos no se hubiera llegado a la bancarrota y no hubiera habido pretexto por parte del gobierno federal para sustituirlo por la Financiera Rural para que ésta corrigiera las deficiencias estructurales que llevaron a su antecesor al fracaso.

CAPÍTULO 3

Los detonantes de la crisis rural...

Con la entrada de México al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) en 1986 comenzó la apertura comercial indiscriminada de los productos del campo, a partir de ese momento se duplicó la exportación de granos básicos y empezó la dependencia en cuanto a la importación de carne.

Este problema se agudizó con las reformas agrarias impulsadas por Carlos Salinas de Gortari con las cuales se puso fin a los precios de garantía, se reestructuró el sistema crediticio, se dismantelaron las instituciones de aseguramiento de cosechas, se inició la privatización de las empresas estatales y otras, como la tan anunciada "Bolsa Agropecuaria", se quedaron sólo en promesas de mejora para el medio rural.

Esto afectó en mayor medida a los pequeños productores quienes ante las reformas crediticias que quedaron reflejadas en el Programa de Modernización del BANRURAL, se decidió apoyar solamente a productores potenciales y con proyectos de amplia rentabilidad. Por lo que el número de acreditados se redujo drásticamente, algunos pasaron a ser apoyados por Pronasol y otros por nadie.

Paralelamente se abrió tajantemente la frontera a los principales granos, se acabó con los precios de garantía de la mayoría de los productos y se elevó el costo de los insumos.

Hasta el momento sólo se alcanzaba a percibir que el tan anunciado impulso al medio rural estaba centrado en "modernización" basado en golpes de mercado y si no reaccionaba estaría condenado a desaparecer.

En cuanto a la reforma del artículo 27 constitucional, éste sólo llegó a agudizar la crisis campesina y de sus mismas organizaciones, que experimentaron un reacomodo en sus liderazgos que hasta la fecha continua.

La reforma constitucional abrió paso a un agresivo proceso de renta y venta selectiva de parcelas ejidales. Este fenómeno se manifestó desigualmente en todo el país, aunque fue más acelerado en las tierras de riego del Noroeste del país, en los terrenos turísticos y en las propiedades que rodeaban a las ciudades.

La otra cara de la reforma, la que se justificaba con base en las inversiones que el sector privado realizaría a partir de ellas, nunca llegó porque nadie quería invertir en un negocio de alto riesgo y tan poco atractivo como es el campo.

Se decía también que las reformas podían ayudar para que hubiera más libertad de los ejidatarios, sin embargo, el ejido y el comisariado ejidal ya eran instrumento para la obtención del crédito, en la medida en que éste tendía a contratarse de manera individual o a través de otras figuras jurídicas.

La misma reforma salinista preparó el camino para la firma del Tratado de Libre Comercio. El capítulo agropecuario fue producto del interés del presidente Salinas por tener acceso a los mercados comerciales internacionales, sin importarle que las condiciones de nuestro campo no fueran las idóneas para una apertura comercial de esa magnitud.

Aprobado el TLC aparecieron con mayor claridad las limitaciones que aquejan la intervención gubernamental en el campo, que en palabras de Víctor Quintana, coordinador de proyectos del Frente Democrático Campesino son: ausencia de una política agropecuaria integral, falta de una propuesta de reconversión productiva, ausencia de autosuficiencia alimentaria, ausencia de una verdadera política de fomento y de una política de subsidios, así como de financiamiento al campo.

Por su parte, Víctor Suárez, vocero del movimiento "El campo no aguanta más" comentó en entrevista que "el acuerdo finalmente suscrito, implicaba el desmantelamiento de la producción nacional de granos básicos, la expulsión de los pequeños y medianos productores y el aumento en la dependencia alimentaria".

Al respecto, Roberto Diego Quintana, investigador y profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), afirmó durante el Seminario Una nueva política para el campo, celebrado el 11 de enero de 2003, que el principal problema del capítulo agropecuario del TLC son las condiciones desventajosas entre los productores de Estados Unidos y México. Mencionó que mientras en la Unión Americana se aplican subsidios por 20 mil millones de dólares, en nuestro país se reciben mil millones de dólares.

La entrada en vigor de dichas cláusulas unificó a las organizaciones campesinas, quienes a partir del 1 de enero de 2003 iniciaron una ola de movilizaciones y protestas para exigirle al Presidente Vicente Fox, primero su congelamiento y después su renegociación.



Viridiana Castillo

Las protestas campesinas comenzaron con plantones en los principales puentes fronterizos entre México y Estados Unidos, después subieron de tono y los productores llegaron a la Cámara de Diputados con todo y caballos, pero la cereza que coronó el helado fue una mega movilización el 31 de enero en la que participaron contingentes de Puebla, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Sinaloa, Chihuahua y Sonora; así como las organizaciones campesinas El campo no aguanta más, el Barzón, la Unión Democrática Campesina, la Central Cardenista Independiente, entre otras.

Realmente fue muy impresionante ver como el campo se trasladó a la Ciudad de México con todos sus instrumentos de trabajo, es decir, llegaron los tractores, los caballos, las mulas, las milpas, las pacas de pastura y los machetes.

No sólo se vio en ese río humano a los "hombres de sombrero" con pies y manos agrietadas, características de la gente que labora con la tierra, sino que estaban acompañados por sus mujeres y sus niños, todos unidos para exigirle al Presidente Fox que escuchara sus demandas.



Viridiana Castillo

Pero todo esto fue en vano pues el Presidente Vicente Fox hizo gala de la premisa salinista "ni los veo, ni los oigo" porque siempre se mantuvo renuente a la propuesta de renegociación, hasta que recibió la amenaza de un paro nacional, lo que hubiera sido de consecuencias incalculables para el país, pues simplemente el día de la mega movilización la Central de Abastos lució desierta pues jamás llegaron los tráileres cargados con alimentos. Y sólo así el Primer Mandatario decidió instalar mesas de diálogo en la Secretaría de Gobernación con los afectados.

Recientemente, el ex presidente Carlos Salinas habló en exclusiva para el diario Reforma sobre el décimo aniversario de la firma del TLC, sobre el capítulo agropecuario comentó: "El campo mexicano atraviesa desde hace mucho tiempo por una situación muy difícil y hay que reconocerlo. Lo importante es identificar las causas. A mí me parece que la causa fundamental del problema del campo mexicano ha estado en la falta de apoyos suficientes que el TLC nunca impidió".

Y agregó: "El problema para mí es que se dejaron desplomar los apoyos directos a los campesinos mexicanos y en consecuencia se les situó en condición de desventaja frente a los productores americanos".

En síntesis el ex presidente Salinas calificó al TLC como el nuevo villano favorito con lo que trató de minimizar las negociaciones desventajosas de ese tratado comercial, condiciones que de llevarse a cabo, que es lo más seguro por la negativa del presidente Fox a renegociar el capítulo agropecuario, dará el tiro de gracia al sector primario de la economía nacional.

Financiera Rural ¿la mejor opción?...

Al igual que Gómez Morín cuando recibió la encomienda de realizar una ley agrícola y se dedicó a estudiar los modelos francés y alemán para su elaboración, el ex director de BANRURAL, Carlos Ruiz Galindo recibió el encargo de realizar el proyecto de creación de la Financiera Rural para sustituir al banco de desarrollo. Y de nueva cuenta se acudió a los modelos europeos para dicha tarea, sólo que ahora se incorporaron las experiencias de esquemas similares aplicados en Autlán, Oaxaca e Hidalgo, donde los propios productores manejan el sistema.

Aunque a diferencia de 1925, en esta ocasión entraron en pugna dos Secretarías de Estado para llevar el control de la futura institución, pleito que tenía años de estar en boga.

De años atrás tanto la Secretaría de Hacienda, como la de Agricultura, peleaban ser cabeza de control de BANRURAL que estaba en manos de Hacienda, por lo que al recibir el anuncio por parte de Fox que debía sustituirse el banco de desarrollo la pugna se agudizó y en un primer momento pareció ganar la batalla Javier Usabiaga, titular de la Secretaría de Agricultura, cuando quedó al frente de BANRURAL y a cargo de la elaboración del proyecto Carlos Ruiz Galindo.

Sin embargo, la Secretaría de Hacienda también peleó por su derecho a proponer un proyecto alternativo para que fuera el propio Presidente Vicente Fox el que tomara la última palabra.

Lo peculiar fue que el proyecto de Hacienda era muy diferente al de Agricultura y nada tenía que ver con las Cajas Rurales propuestas por Galindo Terrazas, sino con el diseño de una Financiera Rural, que desde hace muchos años había operado el Banco de México y que frecuentemente se utilizó como ejemplo de un manejo financiero adecuado para contrastarlo con una institución financiera frente al manejo político que se dio en BANRURAL.

Finalmente, Fox se decidió por la Financiera Rural y quedaron fuera de la jugada tanto Carlos Ruiz Galindo como el secretario Usabiaga, quienes cedieron el control del cambio a José Antonio Meade, hombre clave de la Secretaría de Hacienda, quien ahora funge como director de la recién creada Financiera Rural.

De acuerdo con documentos oficiales del extinto BANRURAL, el costo de su liquidación ascendió a 32 mil millones de pesos, cifra superior al presupuesto asignado a la SAGARPA en 2002, que fue de 30 mil 450.5 millones de pesos.

Este dinero fue "tomado prestado" de los fondos del SAR no reclamado, el monto total del supuesto préstamo fue de 48 mil millones de pesos, de los cuales 32 mil millones se asignaron al pago de pasivos del BANRURAL, y el resto, 16 mil millones para capitalizar la Financiera Rural, aunque adicionalmente se le asignaron 11 mil millones del Presupuesto de Egresos para echar a andar la naciente organización.

La Financiera Rural –según se establece a lo largo de siete capítulos y 60 artículos de su legislación- seguirá siendo un organismo del gobierno federal desconcentrado, pero sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tendrá patrimonio propio, dejará las funciones de banca de comercial, se dedicará exclusivamente a ser un colocador de créditos, garantizará la revolvencia crediticia, evitará desequilibrios en las instituciones que le otorgarán o respaldarán, e inhibirá los posibles incentivos de los clientes a no pagar los créditos.

Nacerá con mecanismos que la ubican como institución de primer piso, pero según el proyecto federal, en la medida en que evolucionen y maduren las organizaciones de productores que pretendan ser intermediarios financieros y se transformen en cajas rurales se convertirán en una operadora de primer piso. También se dará asesoría y capacitación a los productores para que utilicen mejor sus recursos.

Otra característica que se propone, es el que su ámbito de acción no sólo se circunscriba al productor primario, sino que su apoyo pueda ampliarse a cualquier actividad rural, como empresarios, artesanos, o prestadores de servicios que vivan en el ámbito rural, agropecuario y forestal.

Al igual que BANRURAL para su desempeño podrá establecer coordinaciones regionales, agencias y módulos en el territorio nacional. Las agencias tendrán carácter permanente y, para su establecimiento, se considerará la demanda crediticia en las zonas geográficas productivas en el medio rural; mientras que los módulos se instalarán de manera temporal, en el territorio cuya demanda crediticia lo requiera en determinada época del año.

Sobre su operación financiera, trabajará como banca de primer piso, por lo que no podrá captar de manera directa o indirecta recursos del público o de cualquier intermediario financiero, pero tendrá las siguientes actividades:

- ❖ Otorgar garantías y avales
- ❖ Efectuar operaciones de factoraje financiero
- ❖ Celebrar contratos de arrendamiento financiero
- ❖ Expedir tarjetas de crédito
- ❖ Constituir depósitos en instituciones de crédito del país y en entidades financieras del exterior
- ❖ Operar, por cuenta propia, con valores y documentos mercantiles
- ❖ Llevar a cabo operaciones con divisas
- ❖ Promover ante instituciones nacionales o internacionales orientadas a la inversión y el financiamiento de proyectos productivos

Sobre su patrimonio, éste se integrará por los recursos que le sean asignados en el Presupuesto de Egresos; por los intereses que obtenga de las inversiones que realice; por los bienes e inmuebles que se le transfieran para el adecuado cumplimiento de su objeto y por un fondo que la propia Financiera creará cuyo soporte operativo estará a su cargo.

Para evitar los malos manejos financieros y el desvío de recursos la Financiera Rural contará con un comisario propietario y con un suplente, designados por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, quienes asistirán a las reuniones del Consejo Directivo.

En el rubro de financiamiento, éste deberá sujetarse a lineamientos estrictos y en caso de que el préstamo rebase las 700 mil Unidades de Inversión (Udi's) tendrá que aprobarse por el Consejo, que será el máximo órgano de la institución.

El Consejo Directivo se formará por 15 integrantes; dos de ellos independientes, el cual estará presidido por el secretario y subsecretario de Hacienda, el de Agricultura, de la Reforma Agraria, el Gobernador del Banco de México, el director general de la banca de desarrollo de la SHCP, el director de Agroasemex y por los directores de los fideicomisos instituidos por Banxico. Por parte del sector agropecuario estarán dos integrantes de la Confederación Nacional Campesina, uno de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad y, uno más que se designará en forma rotativa por las organizaciones de carácter nacional.



Viridiana Castillo

Los expertos opinan...

Isabel Cruz Arvide, directora de la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social detalló en entrevista los puntos nodales que se deben considerar para el buen funcionamiento de la Financiera Rural entre los que destacan: la diversidad de clientes, el aislamiento geográfico (muchas localidades rurales se encuentran a varias horas de camino de un banco y entre más aisladas estén las comunidades, más costosos y problemas se presentan para tener acceso a servicios financieros), previsión de pago (muchas veces los demandantes de crédito van a carecer de garantías materiales: esto implica especialmente para los más pobres del campo, que ni siquiera tienen acceso a activos como tierra).

Arvide Cruz señaló que el principal problema de los mercados financieros rurales es el escaso nivel de cobertura de la demanda y pone como ejemplo la superficie financiada por FIRA en el año 2000 (la cual incluye BANRURAL y en su mayor parte a los bancos comerciales) representó 4.6 millones de hectáreas, menos de la cuarta parte de la superficie agrícola útil del país.

Lo anterior, agregó, es resultado de una escasa cobertura financiera ocasionada por la ausencia de instituciones financieras en muchas zonas del país, la exclusión de ciertos segmentos de la población que no tienen garantías materiales para la obtención de créditos y los trámites burocráticos y engorrosos para la tramitación de los mismos.

Durante muchos años el Estado fue el único proveedor de sistemas financieros (específicamente de crédito) en el medio rural, y por consiguiente el único jugador en la cancha. Los límites de este esquema quedaron patentes con los programas de ajuste estructural y el retiro masivo del Estado como el único proveedor de financiamiento rural y

ubicarlo más bien dentro de una problemática de construcción de unos mercados financieros rurales en la que sólo participe como uno de varios actores.

La directora de la AMUCSS también habló de los problemas operativos que tendrá que superar la Financiera Rural entre los que se encuentran los costos de transacción, las tasas de interés subsidiadas, los altos costos de operación burocrática, la baja tasa de recuperación de créditos y el manejo político de los mismos.

Por su parte, los productores, quienes son los verdaderos afectados, o ¿se puede decir Beneficiados con la creación de la Financiera? Demandaron que la nueva institución integre a FIRA y FIRCO en un plazo de seis meses y que se canalicen al menos mil 500 millones de pesos de su presupuesto para apoyar la consolidación de intermediarios financieros.

Y agregaron que con ese fondo la Financiera deberá invertir en bienes públicos como la formación de capital humano, capacitación, asistencia técnica, tecnologías y apoyos de operación durante los primeros años de su funcionamiento.

Por su parte, el investigador Gustavo Esteva señaló que para aliviar los problemas financieros del sector es necesario dejar atrás los programas clientelares de crédito, tomar en cuenta los apoyos diferenciados, repasar el precio de garantía de los productos, olvidar el proteccionismo y participar en nuevos mecanismos de financiamiento donde intervengan en su formulación los mismos productores; características que no se localizan en la Financiera Rural.

En este sentido, las organizaciones campesinas no se quedaron atrás y la ANEC, CIOAC, CODUC, CNOC, FDDCH, FNDCM, UNORCA, UNOFOC y la Red Mocaf, suscribieron un documento conjunto donde resaltaron la necesidad de impulsar una amplia y profunda reforma en las actividades de la Financiera Rural que deberá constituirse con un fondo mil 500 millones de pesos destinados a promover ampliamente la creación y consolidación de una banca social rural apoyada en iniciativas locales.

Así como evitar que la fusión de FIRA y el nuevo organismo promuevan la duplicidad de funciones y privilegios a los sectores más desarrollados; que se proponga un plazo de tres años para que la Financiera deje de atender directamente a los productores y apoye la creación de organismos de banca social que retomen esta función.

En sus "Seis propuestas para la salvación y revalorización del campo mexicano", también demandaron que en la composición del nuevo consejo de administración estén representadas todas las organizaciones rurales y con plenos derechos.

Ahora que se encuentra en libertad Romualdo sólo se dedica a su pedacito de tierra, ya no le interesan los "rollos de la política" porque lo único que obtuvo al luchar por algo que consideraba justo, fue encarcelamiento y sufrimiento por no saber cómo estaba su familia, si comían aunque fuera dos veces al día, si la policía no los había castigado también a ellos.

Él espera que la nueva Financiera Rural sí llegue a apoyarlos para seguir cosechando, para no tener que abandonarlos de nuevo al intentar cruzar la frontera y alcanzar el famoso "sueño americano" tan distante para los migrantes ilegales, que lo único que encuentran de primera mano es un viaje a otro lugar muy frío y eterno... La muerte.

CONCLUSIONES

Marchas, plantones, toma de puentes fronterizos, visitas a caballo en la Cámara de Diputados, son algunas de las actividades que desde diciembre del 2002 se agregaron a las propias labores del campo mexicano, el cual se encuentra en agonía.

Para algunos investigadores el problema del campo no es tan grave, sino que está politizado por los aires electorales que respiramos a partir del 1 de enero del 2003. específicamente, Armando Paredes Loza, presidente del Consejo Nacional Agropecuario ha acusado al Partido de la Revolución Democrática de patrocinar las protestas campesinas por tener tintes electorales.

En alguna época el campo si estaba politizado, pero ahora la situación es diferente pues el 25 por ciento de la población total de México se encuentra sobreviviendo en condiciones de pobreza extrema en la zona rural. Al año, en promedio, se otorga en subsidios un millón de dólares al sector primario nacional, mientras que en Estados Unidos la suma asciende a 20 millones de dólares. De acuerdo con datos del Consejo Nacional Agropecuario el ingreso de los productores ha caído 2.5 por ciento en términos reales. La rentabilidad del sector disminuyó 16 por ciento y el crédito al campo se desplomó casi en un 60 por ciento.

Cabe destacar que el abandono del campo no es un problema reciente, éste comenzó en el sexenio de José López Portillo cuando el crédito se otorgaba con fines electorales. Fue en los regímenes priistas que se tomó como bandera electoral a los campesinos por medio de sus organizaciones, específicamente la Confederación Nacional Campesina.

Fue a partir del 1 de enero de 1994, con la aparición en la escena nacional del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, cuando se le dio voz a los no escuchados ni vistos: los indígenas y campesinos que también son mexicanos pero no lo parece porque se les tiene en el abandono, la marginación y discriminación.

Hasta el mismo Banco Nacional de Crédito Rural que en su ley orgánica establecía la atención a los pequeños propietarios, a los productores que no atendía la banca comercial por no tener propiedades con las cuales respaldar su solicitud de financiamiento, fueron abandonados a causa del famoso "Programa de Modernización y Fortalecimiento del Sistema BANRURAL", porque se decidió financiera sólo aquellos proyectos que resultaran viables, además que estuvieran acompañados de un bien o propiedad que asegurara, en caso de no cumplir con el compromiso de pago, la suma financiada.

El BANRURAL en sí mismo, como institución oficial de apoyo al campo estaba cimentada en buenas bases. Según se desprende de su ley orgánica se buscaba respaldar económicamente a los productores de bajos ingresos, proporcionarles cursos de actualización, apoyo técnico. En resumen, no sólo debería prestar dinero, sino que debía enseñarlos a trabajar para reproducir ese capital inicial.

Sin embargo, una cosa son las bases escritas y otra muy diferente la práctica. Al nacer el BANRURAL los directores generales, gerentes y demás personal que lo manejó desde entonces, aceptó la herencia que dejaron sus antecesores, es decir los vicios y corruptelas, problema que lo fue invadiendo lentamente como un cáncer hasta que lo llevó a la tumba.

La cuestión electoral en el otorgamiento de los créditos lo fue orillando a tener un índice muy alto de cartera vencida, sobre todo por los préstamos políticos que no se recuperaban y porque los campesinos se quedaron acostumbrados a que año tras año el gobierno condonaba sus deudas para "ayudarlos". Esa práctica sólo alimentó "la cultura del no pago" vigente hasta nuestros días con los deudores de la banca afiliados al Barzón, pero esa es otra historia.

Sobre el BANRURAL pesaba otra loza: la burocracia. De acuerdo con datos proporcionados por Víctor Manuel Villarreal, último director de comunicación social, del extinto organismo, hasta el 2002 la plantilla laboral ascendía a 3 mil 499 trabajadores en activo y por cada uno de ellos dos jubilados, lo que provocaba que al mes se erogaran 400 millones de pesos sólo en gastos burocráticos.

Estos problemas se sumaron a la visión empresarial que el Presidente Vicente Fox le quiso imprimir al sector agropecuario y quedó plasmada en el Programa Sectorial de la SAGARPA, donde se estableció como punto de partida el impulso de un sistema de cajas de ahorro, promover el viejo proyecto de bursatilización de la agricultura con la bolsa agropecuaria, apoyar a los productores en cuestiones de gestión, propiciar que pagaran servicios profesionales de capacitación y la constitución de empresas o agencias de desarrollo.

De los cuales, a casi tres años de su gobierno sólo uno se ha cumplido: la creación de la Financiera Rural. Institución que está muy lejos de aliviar la agonía rural, pues como se vio a lo largo del reportaje el problema campesino no sólo es estructural, éste tiene un trasfondo muy amplio, por lo que se tienen que crear condiciones idóneas que lo ayuden a salir de la crisis por la que atraviesa.

Por ejemplo, se podría revertir la tendencia a la baja de los presupuestos asignados al campo intentando recuperar los porcentajes en los niveles de inversión de los años 40's y 50's. Se deberían replantear las políticas de desarrollo rural, donde se incluyan proyectos de inversión regional con flujos de mercado interno, pero al mismo tiempo buscando integrarlos en el mercado nacional. Se debería atacar controlar a los intermediarios, quienes son los más beneficiados con la venta de las cosechas.

En cuanto a los propósitos de la Financiera Rural, resulta curioso que Gómez Morín centró su estudio para la elaboración de la primera Ley Rural en la experiencia europea y cuando Carlos Ruiz Galindo, ex director de BANRURAL tuvo como tarea formular la propuesta de creación de un organismo que sustituyera al banco de desarrollo, también realizó varios viajes a Europa para trasladar el modelo Español y Francés a la realidad rural mexicana.

Esto es un gravísimo error porque no se puede comparar la situación de los productores europeos a la que padecen los mexicanos. Por ejemplo, los países integrantes de la Unión Europea mantienen un financiamiento solidario entre cada país, pero de manera diferenciada, es decir, se apoya más a los menos desarrollados, se ha dejado estipulado que lo producido por cada país es para autoconsumo y lo demás para la exportación. Y cada año los Presidentes de la Unión Europea se reúnen para definir el monto destinado al sector agropecuario.

Esto mismo se aplica al reclamo campesino para renegociar el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio. El gobierno federal se mantiene inamovible en su postura de no revisarlo, pero las divergencias entre Estados Unidos, Canadá y México en cuestión de

presupuestos asignados al campo, en precios de garantía a los productos, en subsidios al sector es muy grande.

Pero regresando a la Financiera Rural, algunos de sus objetivos son similares a los del BANRURAL, pero ahora los productores de bajos ingresos se marginarán aún más porque la evaluación para otorgar los créditos dependerá del monto y tiempo requerido para el pago del mismo, además se estudiará el historial crediticio del solicitante. Y en las condiciones de cartera vencida en las que se encuentran la mayoría de los productores no creo que sean sujetos de financiamiento.

Por lo expuesto a lo largo del reportaje, se puede afirmar que la extinción del BANRURAL no se puede justificar por los problemas políticos y financieros por los que atravesaba, mejor se hubiera sometido a una nueva reforma estructural en la que se eliminaran todas las deficiencias que lo llevaron a la quiebra.

La recién creada Financiera Rural no es un buen elemento para aminorar las deficiencias de crédito oficial al campo, sobre todo porque los productores de bajos ingresos se verán imposibilitados a acceder a financiamiento de manera individual, y si decidieran hacerlo en conjunto el dinero otorgado quizá no les alcanzará para cubrir sus necesidades debido a que el monto financiado tendría que repartirse entre todos los campesinos agrupados.

Sin olvidar que el problema actual del campo no sólo era la burocracia del BANRURAL, el TLCAN en su capítulo agropecuario, la falta de financiamiento, los bajos subsidios, la excesiva cartera vencida, sino que es un problema estructural de fondo con muchos años de abandono, por lo que la pregunta está en el aire: **Financiera Rural... ¿la mejor opción?**

BIBLIOGRAFÍA

Díaz Gómez Ciro. La administración pública a través de Banrural. FCPYS. 1988

González Vázquez, Virginia. El crédito rural en la crisis económica 1976-1988 FCPYS.
1999

Scherer García, Julio. Estos años. Ed. Oceano. México. 1995. 105 p.

Valle Rodríguez, José Alfredo. Hacia un programa de comunicación social para el sistema Banrural. FCPYS. 1992

HEMEROGRAFÍA

"Corrupción en 65% de apoyos del Procampo". Uno más uno. 16 de octubre de 2002.
Ocho columnas

"Firman convenio Fidelq y CNPR para solucionar problemas de cartera vencida".
Excelsior 13 de septiembre de 2002.

"La banca comercial cobrará tasas de 15 por ciento por la entrega del Procampo". La Jornada. 19 de septiembre de 2002.

"Descubren quebranto patrimonial por 509 millones de pesos en Banrural". Novedades 5
de octubre de 2002.

"Se marchita Banrural irremediablemente" Reforma en línea. 07 de octubre de 2002.

"Sobrevive demanda de miles de ex braceros contra bancos en Estados Unidos".
Notimex. 01 de octubre de 2002.

"Activos y pasivos". El Financiero. 12 de septiembre de 2002.

"Poder y dinero hoy". El Heraldo de México. 9 de octubre de 2002.

FOLLETOS

Manual de bienvenida al BANRURAL

El sistema BANRURAL como promotor del desarrollo rural integrado. Julio 1984

¿Qué es el BANRURAL?

INTERNET

Banamex: www.accigame.com

Banco Nacional de Crédito Rural: www.banrural.gob.mx

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias: www.cucba.udg.mx

Condusef: www.condusef.gob.mx

Página de búsqueda: www.geocities.com

Presidencia de la República: www.informe.presidencia.gob.mx

Procuraduría Agraria: www.pa.gob.mx

Procampo: www.gob.mx

Reforma: www.Reforma.com

Sistema Integral de Información Agroalimentaria y Pesquera www.siea.sagarpa.gob.mx

PONENCIAS

"TLC a tres años: implicaciones hacia la agricultura campesina y la seguridad alimentaria de México": Víctor Suárez Carrera.

"De Zapata a Zapata: un sexenio de reformas estatales al agro": Luis Hernández Navarro.

"Construcción de sistema financiero al servicio del desarrollo rural". Emmanuelle Bouquet e Isabel Cruz. AMUCSS. Julio de 2002.

DOCUMENTOS OFICIALES

Iniciativa de Ley de la Financiera Rural que envía el ciudadano Vicente Fox Quesada, presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados 31 de octubre de 2002.

Decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002 y se expide la Ley Orgánica de la Financiera Rural. Diario Oficial de la Federación. 26 de diciembre de 2002.

ENTREVISTAS

Isabel Cruz, directora de la AMUCSS. Entrevista realizada en las oficinas de la AMUCSS ubicadas en la colonia Nápoles.

Eliás Cardona, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados. Entrevista realizada en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, en medio de una sesión ordinaria.

Rosario Robles, ex presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática. Entrevistas realizadas al término de varios eventos y marchas campesinas a las que asistió para exigir la renegociación del capítulo agropecuario del TLC.

Oscar Terroba, ex director del Banrural. Entrevista telefónica

Víctor Manuel Villarreal, ex director del Banrural. Entrevista realizada antes de la desaparición del Banrural en las oficinas ubicadas en la colonia Escandón, en las que ahora se encuentra la recién creada Financiera Rural.

Romualdo Hernández. Entrevista realizada al campesino al abandonar el penal de Perote, en Veracruz. Por razones personales el nombre del campesino y de su compadre fueron cambiados, así como el nombre del poblado en el que viven con su familia.

Cabe destacar, que hasta el 2003, fecha en la que se concluyó este trabajo Simón, el compadre de Romualdo Hernández, seguía recluido en el penal de Perote, y se desconoce hasta cuando podrá obtener su libertad.